

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**2946** Orden EHA/271/2011, de 10 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (3/11), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Sra. Subsecretaria de Economía y Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso

contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 10 de febrero de 2011.–La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/2358/2008, de 31 de julio), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

## ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	<b>SUBSECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA</b> <b>DIRECCION GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO</b> UNIDAD DE APOYO <i>SECRETARIO/A DE DIRECTOR GENERAL</i>	1	17	7060,20	MADRID	C1 C2	Experiencia en trabajos de Secretaría. Experiencia en organización de documentación y archivo. Experiencia en el manejo de herramientas de ofimática e Internet. Experiencia en trabajo dentro de la Hacienda Pública.	
2	<b>SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS</b> <b>SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA</b> <b>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</b> PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL <i>PONENTE DECANO AREA TRIBUTARIA</i>	1	29	22273,58	MADRID	A1	Amplios conocimientos y experiencia en el procedimiento Económico-Administrativo. Amplios conocimientos en derecho tributario y en especial en el Impuesto sobre Sociedades.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
3	<i>PONENTE ADJUNTO G.A.</i>	1	28	21097,16	MADRID	A1	Amplios conocimientos en Clases Pasivas y Pensiones Públicas. Amplios conocimientos en derecho laboral y de la Seguridad Social.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.
4	<i>PONENTE ADJUNTO G.A. AREA TRIBUTARIA</i>	1	28	21097,16	MADRID	A1	Licenciado en Derecho. Profundos conocimientos en derecho tributario. Experiencia en la gestión de la Base de documentación común de los Tribunales Económico-Administrativos. Amplia experiencia en la Administración Tributaria.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
5	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CATALUÑA SEDE- BARCELONA VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	27860,84	BARCELONA	A1	Licenciado en Derecho. Experiencia en dirección de equipos. Amplios conocimientos y experiencia en el procedimiento Económico-Administrativo. Amplios conocimientos del Impuesto sobre Sociedades.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE MADRID SEDE- MADRID VOCAL	1	28	27860,84	MADRID	A1	Amplios conocimientos de derecho tributario y en especial de IVA, Impuestos Especiales y Tributos Tráfico Exterior. Amplia experiencia en la Administración Tributaria y en especial en el ámbito aduanero y participación en grupos de trabajo de la Comisión Europea relacionado con el ámbito legislativo. Conocimiento del procedimiento de Revisión en vía económico-administrativa.	Preferentemente pertenciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	27860,84	MADRID	A1	Amplios conocimientos de derecho tributario y en especial de los siguientes Impuestos: Impuesto de Sociedades, Renta Personas Físicas, Patrimonio y Renta no Residentes. Amplia experiencia en la Administración Tributaria y en especial en el ámbito de gestión tributaria, inspección y aduanas. Experiencia en la vía económico-administrativa.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado
8	VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	27860,84	MADRID	A1	Amplios conocimientos de derecho tributario y en especial de los siguientes Impuestos: Impuesto de Sociedades, Renta Personas Físicas, Patrimonio y Renta no Residentes. Amplia experiencia en la Administración Tributaria y en especial en el procedimiento inspector. Experiencia en la vía económico-administrativa.	Preferentemente pertenciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
9	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE VALENCIA SEDE- VALENCIA <i>PRESIDENTE</i>	1	30	41206,06	VALENCIA	A1	Amplia experiencia y conocimiento de la Administración Tributaria. Experiencia en dirección de equipos humanos y profundos conocimientos jurídico tributarios.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10	<i>VOCAL AREA TRIBUTARIA</i>	1	28	27860,84	VALENCIA	A1	Licenciado en Derecho. Profundos conocimientos de la normativa tributaria y en especial del procedimiento Recaudatorio. Experiencia en Administración Tributaria.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
11	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DEL PAIS VASCO SEDE- BILBAO <i>PRESIDENTE</i>	1	30	33376,56	BILBAO	A1	Amplia experiencia y conocimiento de la Administración Tributaria. Experiencia en dirección de equipos humanos y profundos conocimientos jurídico tributarios	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado
12	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO LOCAL DE MELILLA SEDE- MELILLA <i>PRESIDENTE</i>	1	29	19626,88	MELILLA	A1	Amplia experiencia y conocimiento de la Administración Tributaria. Experiencia en dirección de equipos humanos y profundos conocimientos jurídico tributarios.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
13	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA - SALA ALICANTE/ALACANT <i>VOCAL AREA TRIBUTARIA</i>	1	28	27860,84	ALICANTE/ ALACANT	A1	Profundos conocimientos de la normativa tributaria y experiencia y conocimiento de los Tribunales Económico-Administrativos en sus vertientes del procedimiento y resolución de reclamaciones económico-administrativas.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
14	<b>SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA</b> <b>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA</b> S.G. DE ANALISIS FINANCIERO Y ESTRATEGICO <b>COORDINADOR DE AREA</b>	1	29	19626,88	MADRID	A1	Responsable de analizar y contribuir a la formación de la posición española sobre diferentes aspectos de la reforma financiera internacional: Basilea III, regulación de Entidades financieras de importancia sistémica, tasas e impuestos a la banca, esquemas de garantía de depósitos, financiación para la lucha contra el cambio climático, etc. Responsable del seguimiento de las negociaciones sobre cuestiones financieras en foros internacionales como el G20 o el Consejo de Estabilidad Financiera y europeas, como el ECOFIN. Preparación de informes periódicos sobre la economía española y los mercados financieros internacionales.	
15	<u><b>SECRETARIA GENERAL DE POLITICA ECONOMICA Y ECONOMIA INTERNACIONAL</b></u> <b>DIRECCION GENERAL DE POLITICA ECONOMICA</b> S.G. DE COMPETENCIA Y REGULACION ECONOMICA <b>SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO</b>	1	29	19626,88	MADRID	A1	Formación económica, en particular, en el ámbito de la teoría microeconómica y en el análisis económico, y en el estudio, investigación y seguimiento del grado de competencia de los sectores económicos. Amplios conocimientos del análisis del impacto de la regulación económica sobre los mercados y la competencia, así como en la instrucción de expedientes relacionados con la misma. Experiencia en la coordinación de grupos de trabajo y en la asistencia y negociación en comités de organismos comunitarios e internacionales. Idiomas: inglés y francés.	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
16	<b>DIRECCION GENERAL DE ANALISIS MACROECONOMICO Y ECONOMIA INTERNACIONAL</b> S.G. DE ECONOMIA INTERNACIONAL <i>SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO</i>	1	29	19626,88	MADRID	A1	Licenciado en Economía o Administración de Empresas. Experiencia en negociación en el ámbito internacional, preferentemente en el marco de la UE. Experiencia en elaboración de estudios e informes económicos y en uso y tratamiento de bases de datos estadísticas y de carácter económico. Conocimientos profundos de inglés y francés.	

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

Orden Pref.	Puesto de trabajo	Nivel	Centro Directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

## MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En .....a ..... de ..... de 2011  
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA.  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta. 28071 MADRID.